

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS		 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA
	Código: USPDL-01	Versión: 1.0-2018	
	Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		

FECHA: ENERO 2025

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

Que el artículo 365 de la Constitución Política de 1991 señala que *“Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares...”*.

Conforme a lo anterior mediante el Acuerdo 015 de 2015, expedido por el honorable consejo municipal de Leticia, se creó y reglamentó la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Leticia.

Que los prestadores servidores públicos domiciliarios se suscriben al régimen de derecho privado, para colocarlas en condiciones de igualdad con los particulares, en la forma que mejor garantice la libre competencia...” de conformidad con el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, el cual fue modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, en desarrollo a lo dispuesto en los artículos 333 y 365 de la Constitución Política.

Que el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3° de la Ley 689 de 2001, establece que *“Los contratos que celebren las entidades estatales que presten los servicios públicos a lo que se refiere esta Ley no estarán sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.....”*, por tanto, los contratos que celebren las entidades que presten servicios públicos domiciliarios, sometidas a la Ley 142 de 1994 se rigen por normas de derecho privado.

De conformidad con las funciones establecidas en el artículo segundo del Acuerdo 015 de 2015, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia debe contar el personal necesario y suficiente para manejar de manera idónea y oportuna el proceso de estudio y creación del manual de funciones de la unidad de servicios públicos donde se establezca el personal de planta necesario y las respectivas cargas en aras de poder de esa manera cumplir con los fines del estado de manera eficaz y eficiente, además de estar haciendo seguimiento al talento humano con el cual cuenta la unidad en este momento, todo ello dentro del marco y cumplimiento de las normas que para el ejercicio del talento humano; se considera necesario contratar los servicios profesionales de un profesional para que lo mencionado anteriormente.

Corolario a lo anterior, es menester indicar que, la Alcaldía de Leticia cuenta con 89 cargos en la planta de personal de la administración central, de los cuales solo uno se encuentra asignado a la USPDL, correspondiente al empleo denominado director técnico, código: 009, grado: 01, poniendo en evidencia la insuficiencia de personal para atender de manera

Elaboró: Luis Cicery – Abogado Contratista USPDL	Revisó: Michel Guillermo Mora da Silva – Director Técnico USPDL	Aprobó: Michel Guillermo Mora da Silva – Director Técnico USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2025	Fecha: Febrero de 2025	Página 1 de 2

 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	ESTUDIOS PREVIOS	
	Código: OAJ-01	Versión: 3-2010
	Área o Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	

oportuna y adecuada todos procesos y procedimientos contables y financieros dentro de la USPDL.

Dicho lo anterior, se considera adecuado y necesario para satisfacer la necesidad evidenciada con la suscripción de un contrato de prestación de servicios de un profesional en contaduría pública con la idoneidad y experiencia requerida para atender los asuntos que demande la USPDL en materia contable.

Cordialmente,

MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA
 DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
 PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA
 Director Técnico de la Unidad de Servicios
 Públicos Domiciliarios del Municipio de Leticia.
 Email: unidadeserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Elaboró: Luis Cicery – Abogado Contratista USPDL	Elaboró: Michel Guillermo Mora da Silva – Director Técnico USPDL	Aprobó: Michel Guillermo Mora da Silva – Director Técnico USPDL
Ruta: ESTUDIOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS 2025		Fecha: enero de 2025
		Página 2 de 2

can' 19



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 02 de enero de 2025

PARA: **JOSE DAVID PADILLA ROCHA**
Secretario Financiero

DE: **MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA.**
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

VALOR: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 20.833.333.00)

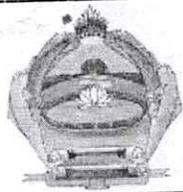
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO SIN EXPERIENCIA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA USPDL

RUBRO: 2.1.5.02.08.28.01.1.2.3.2.27 Honorarios y Servicios Profesionales - Servicios Públicos.

Cordialmente,

MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 28/01/2025
Hora de Impresión: 5:09:39p.m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 24

Fecha: 02/01/2025

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico disponibilidad por valor de \$ 20,833,333.00

(VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML

Vencimiento: 180

Días

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.5.02.08.28.01.1.2.3.2.27	Honorarios y Servicios Profesionales - Servicios Publicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	20,833,333.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO SIN EXPERIENCIA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA USPDL

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 17 de febrero de 2025

PARA: **JOSE DAVID PADILLA ROCHA**
Secretario Financiero

DE: **MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA.**
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

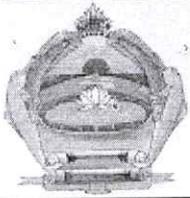
VALOR: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 50.000.00)

OBJETO: OTRO SI No 01 AL CONTRATO AAA – 022 DEL 02 DE ENERO DE 2025 CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO SIN EXPERIENCIA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA USPDL”

RUBRO: 2.1.5.02.08.28.01.1.2.3.2.27 Honorarios y Servicios Profesionales - Servicios Públicos.

Cordialmente,

MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 26/02/2025

Hora de Impresión: 11:58:45a.m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 597

Fecha: 17/02/2025

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico disponibilidad por valor de \$ 50,000.00

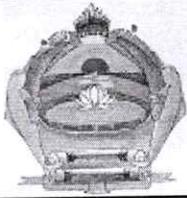
(CINCUENTA MIL PESOS ML

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.5.02.08.28.01.1.2.3.2.27	Honorarios y Servicios Profesionales - Servicios Publicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	50,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: OTRO SI No. 01 AL CONTRATO AAA- 022 DEL 02 DE ENERO DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO SIN EXPERIENCIA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA USPDL"

SECRETARIO FINANCIERO
FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 5/03/2025
Hora de Impresión: 11:49:54a.m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 1178

Fecha: 27/02/2025

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 50.000,00

(CINCUENTA MIL PESOS ML

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
597	2.1.5.02.08.28.01.1.2.3.2.27	Honorarios y Servicios Profesionales - Servicios Publicos	COMPARTIDAS	1.2.3.2.27	50,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

A favor de: 1121215116 LILIA CAMILA GARCIA DIAZ

Por concepto de: OTRO SI No. 01 AL CONTRATO AAA- 022 DEL 02 DE ENERO DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO SIN EXPERIENCIA PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LA USPDL"

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO